

EN BREVE

Afectados por las entidades financieras

REUNIÓN EN EIBAR

Los afectados por participaciones preferentes de Euskadi (APDEF), deuda subordinada, cláusulas suelo, acciones de Bankia, y aportaciones financieras subordinadas de Fagor y Eroski han convocado una reunión para mañana, día 3 de junio, a las 19.00 horas, en el hotel Unzaga Plaza de Eibar. El letrado José Luis Alfaro, que lleva la coordinación de esta asociación, alega que «la reclamación individual y personalizada es la vía más sólida para que el pequeño ahorrador pueda recuperar su dinero». Esta asociación está preparando toda la documentación indispensable para tramitar cerca de 200 reclamaciones, de los que 100 son de Gipuzkoa. Se plantea recuperar 50 millones de euros de clientes afectados por preferentes de Fagor y Eroski. A corto plazo prevé recuperar 5 millones de euros.

Ayudas para cuadrillas en Sanjuanes de Eibar

COMISIÓN DE CULTURA

La comisión de Cultura de Eibar ha abierto el plazo para pedir ayudas a cuadrillas para las fiestas de San Juan 2014. Con esta iniciativa se trata de apoyar la serie de propuestas encaminadas a generar un mayor ambiente festivo y potenciar las cuadrillas. No existe límite ni de edad ni de número de integrantes de la cuadrilla y los nombres y eslóganes de las camisetas tendrán que ser en euskera. Deberán entregar el presupuesto, el nombre de la cuadrilla y el nombre y contacto del representante, en Portalea o enviar por correo electrónico a cultura@eibar.net. El plazo finaliza el 13 de junio. Para más información, pasar por el área de Cultura, teléfono 943708435, o mail cultura@eibar.net.

Ermua pondrá en marcha este mes su segundo Plan de Empleo Local

En este Plan de Empleo, que dará trabajo a 22 personas, el Ayuntamiento invertirá 158.000 euros mientras que Lanbide aportará otros 102.000 euros

AINHOA LASUEN

ERMUA. Ermua pondrá en marcha en junio su Plan de Empleo Local impulsado y aprobado con unanimidad por la Corporación en la última sesión de Pleno, del 7 de mayo.

El objetivo de este plan es hacer frente al desempleo en el municipio. Con él se consigue responder, por un lado, a la necesidad de empleo de una parte de la ciudadanía en situación crítica por efecto de la crisis. Y por otra parte, se consigue un beneficio para todo el municipio a través de la realización de obras y servicios de interés general y social.

El Ayuntamiento dedicará, en esta primera fase, 158.000 euros para la contratación durante seis meses de 22 personas, mientras que Lanbide aportará 102.000 euros para este fin.

Las contrataciones tienen como objetivo fundamental dotar de experiencia profesional a la población ermuarra beneficiaria en situación de desempleo, fundamentalmente de larga duración, jóvenes, mujeres, personas que el mercado laboral excluye por 'exceso de edad', ciudadanía que se encuentre en situaciones de riesgo de quiebra económica familiar, familias sin ningún ingreso o con todos sus miembros en desempleo y casos similares.

Se pretenden repartir las oportunidades de empleo de forma equitativa, pero con una especial atención a las familias con situaciones de dificultad.

El proceso de selección se llevará a cabo por parte de personal técnico cualificado del Ayuntamiento,



Un operario desarrolla su trabajo en un Plan de Empleo anterior en Ermua. **A. LASUEN**

PROGRAMA DE EMPLEO

► **Beneficiarios.** Un total de 22 personas se verán beneficiadas por este Plan de Empleo en Ermua.

► **Periodo de contratación.** Los contratos serán de seis meses.

► **Inversión.** 58.000 euros por parte del Ayuntamiento de Ermua y 102.000 euros de Lanbide.

► **Trabajos.** Las personas contratadas llevarán a cabo labores de arreglos en barrios de la localidad.

después de que se envíen los posibles candidatos desde la oferta de empleo registrada en el Servicio Vasco de Empleo, Lanbide.

Desde Lanbide enviarán al Ayuntamiento esta oferta teniendo en cuenta los requisitos de las personas aspirantes y las cualificaciones demandadas.

Las tareas que desarrollarán las personas seleccionadas se centrarán en la mejora de los barrios. Serán trabajos de carácter extraordinario que no son abordados de forma habitual con los medios propios de la plantilla municipal, de forma que la experiencia y aportación de estas personas tendrá su impacto en la vida cotidiana de todo el vecindario, protegiendo el patrimonio del municipio y mejorando las condiciones de Ermua en su conjunto.

Entre las especialidades a contratar se encuentran las de albañilería,

pintura, limpieza, herrería o cuidados a personas.

Segundo Plan

Se trata del segundo Plan de Empleo que se organiza en Ermua durante el periodo de la crisis. El año pasado se afrontó el primero, en el que el Ayuntamiento de Ermua contrató a 45 personas del colectivo de personas desempleadas del municipio. Fue durante los últimos meses del pasado año.

El proyecto se dotó de 300.000 euros, triplicando de este modo las contrataciones previstas en un comienzo. Para ello fue necesario modificar el presupuesto inicial y destinar dinero de partidas de remanentes a este programa. Ambos planes de empleo coinciden en sus objetivos y en que se consigue el arreglo de elementos necesarios del mobiliario urbano.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torreku)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943-176 300
ERTZAINZTA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERIA DE CINE

EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
El pasado	20.30
El gran cuaderno	20.30
Grace de Mónaco	20.30
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparagirre s/n	
No hay sesión	
COMUNICACIONES	
AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.	
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.	
Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.	

Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.	
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.	
*Llegada a Ermua	
EIBAR-BILBAO (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
BILBAO-EIBAR (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
EIBAR-VITORIA	
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.	
VITORIA-EIBAR	
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	
EIBAR-PAMPLONA	
Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.	
Festivos: 7.45 y 18.00	
PAMPLONA-EIBAR	
Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.	
Festivos: 11.00 y 21.00.	
EIBAR-ARRATE	

Sábados y laborables: 14.00.	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
ARRATE-EIBAR	
Sábados y laborables: 14.30.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 13.30 y 20.30.	
Festivos: 12.00 y 19.00.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 14.00 y 20.50.	
Festivos: 12.30 y 19.30.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.	
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Elorza (Juan Gisasola, 18).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Ibarroondo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Cortina (Zubiaurre, 29).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Azkue (Toribio Etxebarria, 4. Eibar).	